7 (Siete)

CONSORCIO
SERTEC

NOTA SERTEC-MOPC.569 Nº 65/2021

Asunción, 23 de noviembre de 2021

Señor

Ing. Rodolfo Segovia, Director

Dirección de Vialidad

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref.: Contrato S.G. MINISTRO Nº 569/2020. LLAMADO MOPC N° 30/2020 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS "OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA – ALBERDI TRAMO KM 40 – ALBERDI, DE LA PROGRESIVA 62+800 A LA PROGRESIVA 67+000". ID N º 377.697.

"PRORROGA DEL PLAZO POR LLUVIAS Y CONSECUENCIAS"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., con el objeto de presentar la Solicitud de Prorroga del Plazo Contractual por los días de lluvia y sus consecuencias, presentada por medio de la Nota CHT-SERTECx11/2021, referente al Contrato S.G. MINISTRO Nº 286/2020, de OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA – ALBERDI. TRAMO KM 40 – ALBERDI, DE LA PROGRESIVA 62+800 A LA PROGRESIVA 67+000, entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** y la firma **CONSORCIO HEISECKE – TECO (CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. Y TECO CONSTRUCTORA S.R.L.)**, a efectos de su análisis y aprobación.

En la nota se menciona que el pedido se sustenta en lo indicado en la *Clausula CG23.1 Prorroga de los Plazos de Ejecución, de las Condiciones Generales del Contrato*, solicitando una prórroga de 49 días, adjuntando los respaldos de registro de lluvias y consecuencias y el Plan de Trabajo y Curva de Físico Financiera ajustado al nuevo plazo propuesto.

Habiéndose verificado los registros de eventos climáticos y atendiendo que la Variación de Plazos, contractualmente prevista, es necesaria para compensar los días de inclemencia climática, corresponde otorgar la prórroga de 49 días solicitada. Por lo tanto, atendiendo que el plazo contractual se extendía hasta el 24 de noviembre de 2021, el nuevo plazo de finalización de las obras es el 12 de enero del 2021.

Por lo precedentemente expuesto, el Consorcio SERTEC considera que esta propuesta se encuentra conforme a los términos contractuales establecidos y lo remite a consideración del MOPC, recomendando su aprobación.

Atentamente.

Firma autorizada: _____

Nombre y cargo del signatario: *Gustavo Manuel Cuevas Wattiez, Representante legal*

Nombre de la firma: ***CONSORCIO SERTEC***

Dirección: *Charles de Gaulle N° 1442 esquina Carlos Miguel Giménez*

Lucas García
Encargado
Mesa de Salida - DV

23/11/2021
12:40hs

7(Siete)

CONSORCIO
SERTEC

NOTA SERTEC-MOPC.569 Nº 65/2021

Asunción, 23 de noviembre de 2021

Señor

Ing. Rodolfo Segovia, Director

Dirección de Vialidad

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref.: Contrato S.G. MINISTRO Nº 569/2020. LLAMADO MOPC N° 30/2020 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS "OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA – ALBERDI TRAMO KM 40 – ALBERDI, DE LA PROGRESIVA 62+800 A LA PROGRESIVA 67+000". ID N º 377.697.

"PRORROGA DEL PLAZO POR LLUVIAS Y CONSECUENCIAS"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., con el objeto de presentar la Solicitud de Prorroga del Plazo Contractual por los días de lluvia y sus consecuencias, presentada por medio de la Nota CHT-SERTECx11/2021, referente al Contrato S.G. MINISTRO Nº 286/2020, de OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA – ALBERDI. TRAMO KM 40 – ALBERDI, DE LA PROGRESIVA 62+800 A LA PROGRESIVA 67+000, entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** y la firma **CONSORCIO HEISECKE – TECO (CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. Y TECO CONSTRUCTORA S.R.L.)**, a efectos de su análisis y aprobación.

En la nota se menciona que el pedido se sustenta en lo indicado en la *Clausula CG23.1 Prorroga de los Plazos de Ejecución, de las Condiciones Generales del Contrato*, solicitando una prórroga de 49 días, adjuntando los respaldos de registro de lluvias y consecuencias y el Plan de Trabajo y Curva de Físico Financiera ajustado al nuevo plazo propuesto.

Habiéndose verificado los registros de eventos climáticos y atendiendo que la Variación de Plazos, contractualmente prevista, es necesaria para compensar los días de inclemencia climática, corresponde otorgar la prórroga de 49 días solicitada. Por lo tanto, atendiendo que el plazo contractual se extendía hasta el 24 de noviembre de 2021, el nuevo plazo de finalización de las obras es el 12 de enero del 2021.

Por lo precedentemente expuesto, el Consorcio SERTEC considera que esta propuesta se encuentra conforme a los términos contractuales establecidos y lo remite a consideración del MOPC, recomendando su aprobación.

Atentamente.

Firma autorizada: _____

Nombre y cargo del signatario: *Gustavo Manuel Cuevas Wattiez, Representante legal*

Nombre de la firma: ***CONSORCIO SERTEC***

Dirección: *Charles de Gaulle N° 1442 esquina Carlos Miguel Giménez*

6(Seis)

CONSORCIO HEISECKE-TECO

Dir.: Córdoba y Autopista. Teléfono: 021-645 697

Asunción, 22 de Noviembre del 2021
CHT-SERTEC x11/2021

Señores:
CONSORCIO SERTEC
Charles de Gaulle 1442. esquina Carlos Miguel Gimenez
Asunción, Paraguay
Email: cuevaswattiez@gmail.com
PRESENTE:

Ref: Contrato S.G. Ministro N° 286/2020 para el Llamado LPI MOPC N°05/2020 Licitación Pública Internacional para las Contratación de Empresas Constructoras Obras Complementarias para el mejoramiento de la ruta Departamental Villeta-Alberdi, Tramo Km 40- Alberdi. de la progresiva 62+800 a la progresiva 67+000. ID N°376.017.-
Asunto: Solicitud de **Prórroga por lluvia** y sus consecuencias. Nuevo Cronograma de Terminación. -

De nuestra mayor consideración;

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitar una **Prórroga** por los días de **lluvia y** sus consecuencias en la obra de la referencia. Sustentamos el pedido en lo que indica la cláusula *CGC 23.1 Prórroga de los Plazos de Ejecución*, de las condiciones generales del contrato. De acuerdo a los respaldos que adjuntamos a la presente nota, ponemos a vuestra consideración una prórroga de **49 días (cuarenta y nueve días)**, extendiendo el plazo final de la obra hasta el día 12 de enero de 2021.

En tal sentido, presentamos para su análisis y aprobación el **Plan de Trabajo y Curva de Avance Físico – Financiero** ajustado al nuevo plazo planteado.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarles cordialmente.

Ing. José Luis Heisecke
Representante Legal
CONSORCIO HEISECKE-TECO

5(cinco)

CONSORCIO HEISECKE-TECO

Dir.: Córdoba y Autopista. Teléfono: 021-645 697

CUADRO DE LLUVIA Y/O HUMEDAD EXCESIVA

OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA - ALBERDI DE LA PROGRESIVA 62+800 A LA PROGRESIVA 67+000.

N°	Año	Mes	Total de días con lluvia	Total días con humedad excesiva	Total de DÍAS NO LABORABLES
1	2021	MAYO	6	11	17
2	2021	JUNIO	7	10	17
3	2021	JULIO	5	8	13
4	2021	AGOSTO	5	12	17
5	2021	SEPTIEMBRE	4	11	15
6	2021	OCTUBRE	8	10	18
					97

Cantidad de días No Laborables previstos en la OFERTA (8 días x 6 meses) :	48
Cantidad de días de prórroga solicitados :	49

LLAMADO MOPC N°05/2020 LPI PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA – ALBERDI. TRAMO KM 40 – ALBERDI, DE LA PROGRESIVA 62+800 A LA PROGRESIVA 67+000. ID N°376017.

CONSORCIO HEISECKE - TECO

Llamado MOPC N° 05/2020.- Contrato N° 286/2021 - Contrato N° 247/2021. Convenio Modificatorio N°1.

CURVA DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

				oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22
Item Nuevo	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UM	CANTIDAD C. M. 1	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16
MOVIMIENTO DE SUELOS																			
1	Desarrollo de Terraplenes de Ensanche	m3	3400,00																100,00%
2	Terraplén	m3	591.393,62	16,65%	23,21%	9,97%	3,34%	7,76%	4,16%	1,42%	1,42%			9,85%	11,10%		5,55%	5,55%	
PAQUETE ESTRUCTURAL																			
3	Capa de Concreto Asfáltico Convencional en Calzada e= 4,0 cm	m3	0,00																
4	Capa de Concreto Asfáltico Convencional en Bicisenda e= 2,0 cm	m3	0,00																
5	Base Granular (espesor 17 cm) CBR 100%	m3	0,00																
6	Subbase Granular (espesor 16 cm) CBR 60%	m3	0,00																
7	Imprimación Asfáltica	l/m2	63.000,00											15,00%	25,00%	15,00%	7,00%	8,00%	30,00%
8	Riego de Liga	l/m2	23.000,00													10,00%	5,00%	5,00%	80,00%
OBRAS DE DRENAJE																			
	Alcantarillas tubulares de H°A°																		
9	ACH°A° 3 x 3,00 m x 3,00 m	ml	0,00																
10	ACH°A° 3 x 4,50 m x 4,50 m	ml	0,00																
OBRAS COMPLEMENTARIAS																			
11	Señalización Vertical	m2	17,30																100,00%
12	Postes de Señalización	unid	200																100,00%
13	Señalización Horizontal	m2	1.650,00																100,00%
14	Guardaganado Defensa Vehicular	ml	0,00																
15	Riego de Hidrocarburo	unid	500																100,00%
16	Pavimentación de Bicisenda con Mezcla asfáltica e= 5,0 cm	m2	0,00																
17	Provisión de Tubos de Templado con Geomallas de Alta Resistencia y Geotextil de 200 g/m2 (LI)	m2	0,00																
18	Provisión de Tubos de Templado con Geomallas de Alta Resistencia y Geotextil de 200 g/m2 (LD)	m2	0,00																
VARIOS																			
19	Mantenimiento	gl	1,00	100,00%															
20	Instalaciones y Servicios Especiales	gl	4,00	22,11%	-1,62%	10,75%	10,75%	7,23%	7,13%	7,13%	7,13%	7,13%	7,13%	3,54%	3,54%	3,54%			3,54%
ITEMS NUEVOS																			
21	Capa de Concreto Asfáltico Convencional en Calzada e= 5,0 cm	m3	1.525,10													10,00%	5,00%	5,00%	80,00%
22	Capa de Concreto Asfáltico Convencional en Bicisenda e= 3,0 cm	m3	520,10													10,00%	5,00%	5,00%	80,00%
23	Base Granular (espesor 18 cm) CBR 100%	m3	9.151,00											15,00%	25,00%	15,00%	7,00%	8,00%	30,00%
24	Subbase Rípio (CBR 40%) e= 17 cm	m3	9.169,00									21,26%	21,26%	28,50%	28,97%				
25	ACH°A° 3 x 3,00 m x 3,00 m (R)	ml	65,00						56,15%	6,29%	6,29%	9,61%	9,61%	12,03%					
26	ACH°A° 3 x 4,50 m x 4,50 m (R)	ml	97,10						28,90%	20,23%	20,23%			20,00%	10,63%				
27	Provisión de Tubos de Templado con Geomallas de Alta Resistencia y Geotextil de 200 g/m2 (LI)	m2	19.000,00															50,00%	50,00%
28	Provisión de Tubos de Templado con Geomalla de Refuerzo (LD)	m2	25.000,00															50,00%	50,00%
29	Provisión de Tubos de Templado con Geomalla para Control de Erosión (LI)	m2	32.400,00															50,00%	50,00%
30	Alcantarillas Tubular Ø=1,00 m con Cabezales en Accesos a Propiedades	ml	210,00															50,00%	50,00%
			Avance Mensual	10,51%	10,00%	4,53%	1,61%	3,51%	4,04%	1,40%	1,40%	1,17%	1,17%	7,59%	9,17%	2,75%	3,70%	14,40%	22,53%
			Avance Acumulado	10,51%	20,60%	25,13%	26,77%	30,28%	34,32%	35,72%	37,12%	38,29%	39,46%	47,44%	56,62%	59,36%	63,07%	77,47%	100,00%

LLAMADO MOPC N°05/2020 LPI PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA – ALBERDI. TRAMO KM 40 – ALBERDI, DE LA PRORESIVA 62+800 A LA PROGRESIVA 67+000. ID N°376017.

CONSORCIO HEISECKE - TECO

Llamado MOPC N° 05/2020.- Contrato N° 286/2021 - Contrato N° 247/2021. Convenio Modificatorio N°1.

CURVA DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

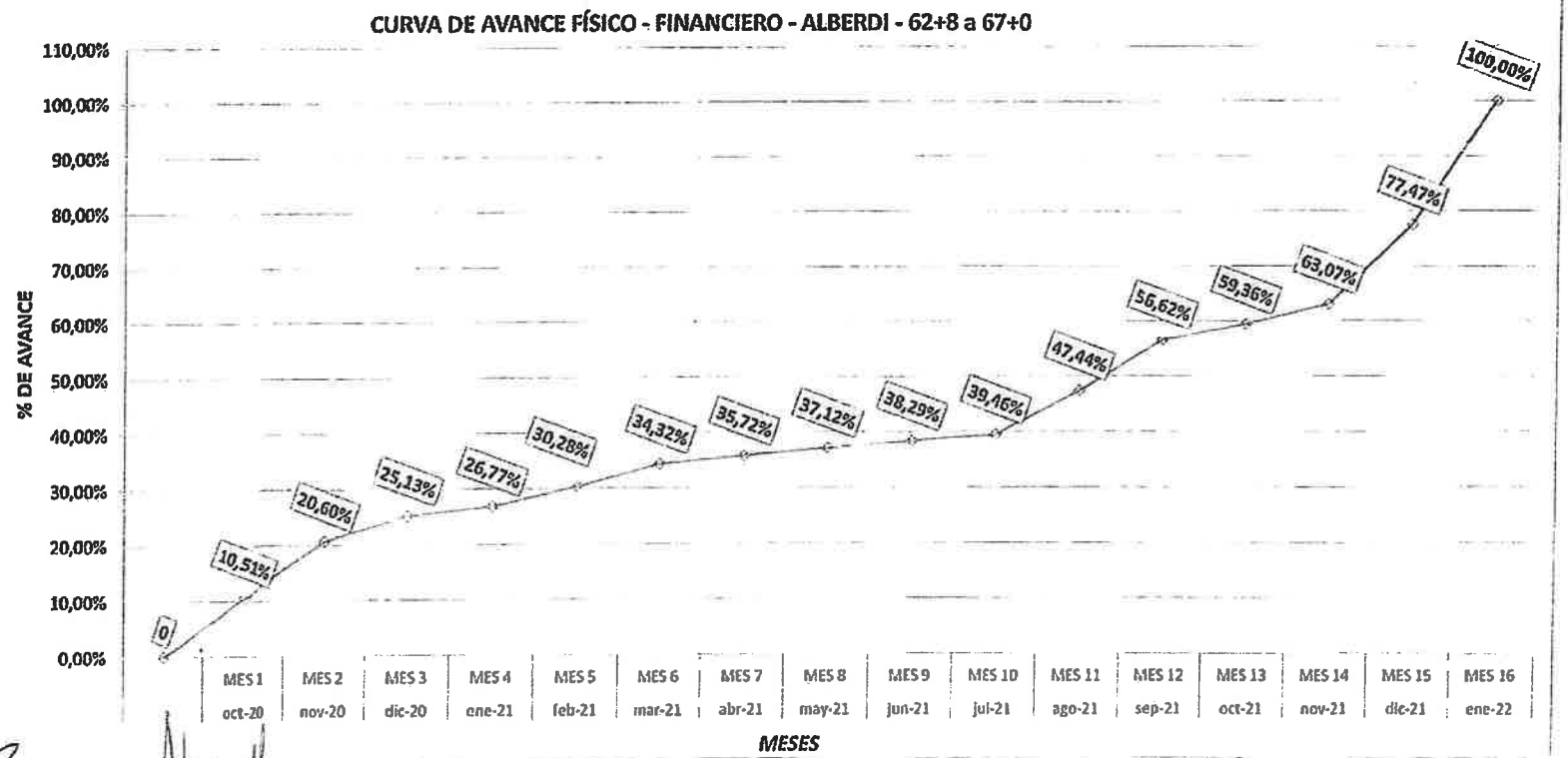

3(Tres)

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 48514/2021

TITULAR:
CONSORCIO SERTEC

NOMBRE Y APELLIDO:
MIGUEL DIAZ

TELEFONO:
(0981). 200-810

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
1 F.J. REF A LLAMADO MOPC Nº 30/2020 - SOLICITUD DE PRORROGA DE PLAZOS CONTRACTUAL POR LOS DIAS DE LLUVIA Y SUS CONSECUENCIAS. ORIGINAL RECIBIDO EN LA DV

FACTURA: Nro. 0 — **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

BGIMENEZ 23/11/2021 16:25:57

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO
Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrulla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTyA ____
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Pilc. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE ____
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduria ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____
VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____
VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____
OTROS ____

M.O.P.C. - V.M.O.P.
Exp. Nº 15713
Fecha 24 NOV 2021 DB-30
Firma

M.O.P.C.
G.V.M.O.P.C. Fecha: 24 NOV 2021
☐ VMAF ☑ DV ☐ DCV ☐ DOP
☐ C. TÉC. ☐ DPV ☐ DBI ☐ CNRP
☐ COAF ☐ RU/BTR ☐ CAPSOH ☐ SG
☐ UEP IP ☐ CAC ☐ CAPE ☐ DAJ
☐ DAPSAN ☐ CRI ☐ UOC ☐ J G M

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. Nº: 13649 48514/21
Fecha: 24/11/21
Firma: Hora: 17:00h

BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ
Fecha: 2021.11.23 16:54:00 -03'00'

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
☐ VMOP ☐ DE ☐ DGC ☐ DGV
☐ ATD ☐ DSV ☐ DAV ☐ DPV
☐ DC
UEP/CSF

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Vialidad